

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECINUEVE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 32

Fecha Estado: 01/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920150014000	Ordinario	MARIA LICINIA GOMEZ ROJAS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Acepta desistimiento del recurso y pasa a elaborar copias	26/02/2021		
05001310501920160026100	Tutelas	EMILVIA JIMENEZ MONTOYA	SAVIA	Auto apertura incidente desacato CONTRA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ACCIONADA.	26/02/2021		
05001310501920170071200	Tutelas	MARIA ESPERANZA GUTIERRE<	COOMEVA EPS	Auto apertura incidente desacato CONTRA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDA ACCIONADA.	26/02/2021		
05001310501920170077000	Ordinario	ALBA LUCIA BONILLA RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Concede apelación frente al auto que liquida costas	26/02/2021		
05001310501920180017600	Ordinario	FABIAN ESTIV LOPRA NARANJO	I.R.C.C. LTDA.	Auto requiere a la parte demandante. Mrg	26/02/2021		
05001310501920180026600	Ordinario	ANDREA CAROLINA URIBE MORA	MAFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A	Auto requiere A la parte demandante. Mrg	26/02/2021		
05001310501920200041200	Tutelas	ANGELA PIEDAD VALENCIA MORALES	COLPENSIONES	Auto requiere SE REQUIERE AL SUPERIOR JERARQUICO.	26/02/2021		
05001310501920210007400	Ordinario	JESSICA ALEXANDRA CARDONA CANO	PROTECCION	Auto ordena cumplir requisitos devuelve demanda y concede termino para subsanar requisitos. jcr1	26/02/2021		
05001310501920210008300	Ordinario	LEON DARIO DUQUE OROZCO	COLFONDOS	Auto admite demanda Admite demanda. ordena notificar. La notificación del auto admisorio se realizará por el despacho, en los términos del Decreto 806 de 2020. jcr1	26/02/2021		
05001310501920210008400	Tutelas	FERNEY ALBERTO CASTAÑEDA BETANCUR	UARIV	Auto admite tutela Y ORDENA NOTIFICAR.	26/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA ISABEL ALZATE
SECRETARIO (A)